



**PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 013 - 2023**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
EJECUTIVO	2020-00019	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ EBSA S.A. E.S.P.	ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PARTE DEMANDADA	TRES (03) DÍAS	06-10-2023 08:00 A.M	10-10-2023 05:00 P.M	<a href="#">VER</a>
PERTENENCIA	2022-00056	ELSA MARÍA ANZOLA OCAÑO	MARCELA KATHERINE ROMERO RIVERA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR DAGOBERTO ROMERO CAÑÓN	CONTESTACIÓN DEMANDA EXCEPCIONES	CON PARTE DEMANDANTE	CINCO (05) DIAS	06-10-2023 08:00 A.M	12-10-2023 05:00 P.M	<a href="#">VER</a>

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy cinco (05) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado por el término señalado. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA22-11972 DE FECHA 30/JUNIO/2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA LEY 2213 DE FECHA 13/JUNIO/2022. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término indicado como trata el artículo 110 del Código General del Proceso.